

¿Influyen los inversores institucionales en los consejos de administración?

¿Coinciden las percepciones que inversores y presidentes de Consejos tienen sobre el gobierno de las empresas? El "Estudio sobre la estructura de los Consejos de Administración", elaborado por el profesor del IESE Pascual Berrone con la colaboración de Russell Reynolds Associates, resalta los factores en los que ambas partes coinciden y divergen, e identifica en qué áreas conviene fortalecer la relación.



9 de diciembre de 2009

La crisis financiera ha colocado en el punto de mira la gestión de los Consejos de Administración. Por este motivo, el "[Estudio sobre la estructura de los Consejos de Administración. Una visión contrastada entre Inversores Institucionales y Presidentes](#)", elaborado a partir de entrevistas a cerca de 30 representantes de cada uno de estos ámbitos, es especialmente oportuno.

Resulta llamativo el bajo nivel de influencia que tienen los Inversores Institucionales a la hora de participar en el Gobierno de las empresas, ya sea directa o indirectamente. El 60% de los Presidentes de Consejo entrevistados en el trabajo, realizado por el profesor del IESE Pascual Berrone y Russell Reynolds Associates, afirma que su participación es escasa o nula.

Esta cifra es todavía más sorprendente si se tiene en cuenta que los inversores institucionales estiman que los Consejos no cumplen sus expectativas en materia de equidad, independencia y control de la gestión. Entre los diversos ámbitos en los que se puede medir el nivel de influencia, los inversores institucionales destacan la elección del primer ejecutivo (76%) y la del presidente del Consejo (65%).

En segundo lugar, es significativo el hecho de que más de un tercio de las empresas entrevistadas (36%) no separen las funciones de estas dos figuras. Esta situación es trascendente en la medida que puede limitar la independencia de los Consejos de estas organizaciones al recaer en la misma persona la toma última de las decisiones en materia de estrategia, evaluación o remuneraciones.

Resulta paradójica la importancia que los inversores otorgan a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Mientras la tendencia a nivel mundial apunta a un incremento de la misma, los inversores institucionales prestan, de acuerdo con el estudio, poca atención a este aspecto. Sin embargo, los presidentes de Consejos indican que la RSC es un aspecto fundamental en la efectividad del buen gobierno corporativo. Eso sí, en muchos casos admiten que es un elemento más cosmético que real.

¿Qué anima a invertir?

El estudio analiza qué aspectos influyen en la decisión de los inversores institucionales a la hora de apostar por una empresa. A la vista de los resultados, la estructura de Gobierno de las empresas es un factor clave a la hora de decidir en qué compañía invertir. En este sentido, consideran importantes los siguientes elementos: transparencia de la información (96%); equidad en el tratamiento de los accionistas (92%); y alineación de la retribución de directivos y consejeros con los objetivos de la compañía (86%).

En lo referente a la compensación de directivos y consejeros, tanto presidentes como inversores institucionales entienden que ésta debe ir en línea con los objetivos a largo plazo de la compañía.

El trabajo destaca también que existen dificultades para encontrar consejeros de un determinado perfil. Por ejemplo, son escasos los consejeros extranjeros con conocimientos del mercado español o consejeros españoles con una experiencia internacional relevante.

Retos actuales y futuros

Si bien tanto inversores institucionales como presidentes de Consejos coinciden en que los actuales mecanismos de Gobierno han tenido una alta o muy alta responsabilidad en la crisis actual (75% de Inversores y 64% de Presidentes de Consejos), sus opiniones son divergentes en cuanto a los retos que las empresas españolas deben afrontar en los próximos años.

Los inversores priorizan los siguientes retos:

- Mejorar la gestión y el control de riesgos (fomentando una visión a largo plazo y evitando políticas de remuneración cortoplacistas).
- Garantizar la independencia de los consejeros (incorporando miembros externos al Consejo y separando las funciones de consejero delegado y presidente).
- Promover la profesionalización y mayor participación de los consejeros.
- Evaluar el funcionamiento o rendimiento del Consejo y su impacto efectivo en los resultados de la empresa.
- Asegurar una mayor protección de los accionistas mayoritarios.
Corregir el papel del regulador (equilibrando la intervención con el autocontrol corporativo).
- Adoptar prácticas de buen gobierno (prestando especial cuidado a su implantación efectiva).

Por su parte, los presidentes de Consejos de administración ponen el acento en las siguientes:

- Salir fortalecidos de la crisis (buscando oportunidades de crecimiento, equilibrando la gestión de riesgos y reflexionando sobre los errores cometidos).
- Fortalecer la visión estratégica, de manera que se puedan equilibrar los resultados a corto plazo con el posicionamiento a largo.
- Mejorar la transferencia de ideas dentro del Consejo.
- Aumentar la diversidad de género en los consejos.
- Mejorar la relación con los inversores.
- Promover una proyección global de la empresa.
- Mantener un tratamiento equitativo a todos los accionistas adoptando buenas prácticas de gobierno corporativo.

www.iese.edu/es/insight